

Las licencias de reproducción, beneficiosas para usuarios y titulares de derechos

Para facilitar el acceso a la cultura, CEDRO concede autorizaciones en forma de licencias que facilitan fotocopiar y escanear fragmentos de las obras de sus socios y de los autores y editores de otros 27 países. Empresas, universidades, academias, colegios profesionales, bibliotecas, copisterías y otras instituciones encuentran en las licencias de CEDRO una solución práctica para la reproducción parcial de libros, publicaciones periódicas y partituras musicales: obtienen el permiso en un solo acto, sin tener que recabarlo de cada uno de los autores y editores de las obras en cuestión. Por otra parte, los titulares obtienen así una compensación económica por usos secundarios de sus obras que de otra forma sería muy difícil que pudieran gestionar. En suma, con las licencias que concede CEDRO se presta un servicio tanto a los titulares de derecho como a los lectores, que pueden acceder legalmente a las obras mediante reproducciones de forma sencilla.



Fermín Vargas / *Editor y presidente de la Comisión de Licencias de la Junta Directiva de CEDRO*

CEDRO parte siempre del cumplimiento de la legalidad. El artículo 157-a) de la LPI indica que las entidades de gestión como CEDRO están obligadas a contratar con quien lo solicite, salvo motivos justificados, la concesión de autorizaciones no exclusivas de los derechos gestionados, en condiciones razonables y bajo remuneración. Cuando las licencias son voluntarias y existe una gestión colectiva, CEDRO tiene que establecer tarifas generales y negociar con asociaciones representativas de usuarios. Entre los tipos de licencias se encuentran las generales, las transaccionales (para un determinado conjunto de obras), las puntuales (esporádicas, que pueden alcanzar el 100 % de la obra). En el 2006, nuestra Entidad puso a disposición de los usuarios las licencias de usos digitales y las de press clipping. Hemos variado la postura de CEDRO últimamente. Siempre habíamos concedido licencias, pero no se había hecho una política de promoción de estas. Hemos creado, el 2007 una red de promotores (junto con una red de inspectores) para desarrollar la promoción de las licencias, y hacerlo cumpliendo la ley, en defensa de nuestros titulares de derechos.

© De la foto: F. Moreno



Alicia González Santos / *Manager, Knowhow & Information Department del despacho de abogados Linklaters*

El despacho Linklaters ha suscrito la licencia de reproducción reprográfica de CEDRO con el objeto de respetar y defender el derecho de autores y editores sobre la explotación de sus obras, salvaguardando desde un punto de vista tanto jurídico como ético, el cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual. La difusión interna de la información que realiza el Departamento de Documentación de Linklaters implica la reproducción parcial por medio de fotocopias de libros y otras publicaciones periódicas que documentan el trabajo incesante de nuestros profesionales y sirven también de soporte en su formación continua dentro del despacho. Las colaboraciones que aportan los abogados del despacho redactando artículos e interviniendo como autores en la publicación de variadas obras jurídicas, hace aún más evidente el fuerte compromiso adquirido con CEDRO. Por todo ello, Linklaters contribuye a la defensa y armonización de los derechos de autor a través de una adecuada gestión documental que facilita la gestión del conocimiento y el ejercicio del Derecho por parte de nuestros abogados, lo que posibilita finalmente un amplio desarrollo de nuestro propio capital intelectual

© De la foto: Enrique Rivas



Patricia Riera Barsallo / *Directora del Servicio de Documentación de la UOC*

Las licencias que ofrece CEDRO presentan una serie de ventajas que valoro especialmente como profesional que debe llevar a cabo, para poder satisfacer las necesidades de información de mis usuarios, actos de explotación diversos que afectan a obras protegidas. No siempre la Ley de Propiedad Intelectual nos ofrece un límite al que acogernos, por lo que en determinadas situaciones necesitamos la autorización pertinente del titular. Conseguir dicha autorización a través de una entidad de gestión significa tratar con un único interlocutor con el que negociar, unos criterios de precio y actos permitidos que sirven de base para poder encontrar una solución adecuada a nuestras necesidades y la comodidad de poder liquidar gastos al terminar los periodos con el conocimiento de un precio cierto a partir del cual calcular las previsiones de gastos. Mediante las negociaciones con las entidades como CEDRO damos a conocer a los titulares el alcance y objetivos de nuestros servicios y nuestras necesidades, disipamos sus temores y les proporcionamos una base sólida a partir de la cual autorizar a sus entidades criterios que les permita negociar con los usuarios de sus obras.

© De la foto: Patricia Riera



Begoña Llovet / *Directora de la Escuela Internacional TANDEM*

CEDRO entró en nuestras vidas en el 2002 de la mano del Instituto Cervantes, que en la documentación para ser su Centro Asociado mencionaba la «recomendación» de tener la licencia de reproducción de CEDRO. Nuestra empresa es un centro de reconocido prestigio que se dedica, desde 1982, a la enseñanza de idiomas. Nuestra actividad conlleva el uso de libros en clase y los estudiantes compran un manual del nivel que les corresponde. En numerosas ocasiones, para ampliar o ejercitar lo aprendido, se hace uso de fotocopias. Nuestra política ha sido la de máxima transparencia: en todas nuestras aulas cuelga un distintivo de CEDRO. Nuestros profesores saben que estamos haciendo un uso «correcto» de las fotocopias y que los autores reciben una compensación por ellas. En el mismo año me hice socia de CEDRO como autora. Así pues, conozco CEDRO desde las dos perspectivas, y confío plenamente en la gestión de mis derechos y en el trabajo que se está llevando a cabo entre particulares, instituciones y empresas. Creo que pronto llegaremos al nivel de conciencia que existe respecto a este tema en otros países europeos.

© De la foto: María Cuervo